

Resistencia al franquismo en la Universidad de Valencia a final de los años 50  
del Partido Comunista de España (PCE) y la Agrupación Socialista Universitaria (ASU)



## CAPITULO 3



La primera  
oposición  
al  
franquismo en la  
Universidad de  
Valencia a final  
de los 50

El Partido Comunista de España y la  
Agrupación Socialista Universitaria

Foto Julio Marín Pardo

Cárcel Modelo de Valencia. 24 septiembre 1962



## La primera oposición al franquismo en la Universidad de Valencia a final de los años 50

### El Partido Comunista de España (PCE) y la Agrupación Socialista Universitaria (ASU)

□ Dos décadas sin oposición a la dictadura en la Universidad de Valencia. Años 40 y 50.-□ La oposición al franquismo: PCE, ASU, FMV y nacionalistas, a final de los años 50. □ La oposición al franquismo: PCE y ASU, a final de los años 50. □ El profesor José Luis Santos acusado de “espía atómico soviético al servicio de una potencia extranjera”. □ La detención. Santos expulsado del ejercicio y de la universidad. □ El PCE se organiza en la Universidad de Valencia. . □ En 1957 se crea la primera organización del PCE en la Universidad de Valencia. □ La detención de Julio Marín, y la desarticulación del PCE en Valencia. 1959. □ El consejo de guerra a los estudiantes comunistas valencianos. □ La represión política y sus formas: el caso de Julio Marín. □ La Agrupación Socialista Universitaria (ASU) en Valencia -1958/59-. □ Se crea la ASU. 1956. □ Tomás Llorens y Cesar Cimadevilla crean la ASU en Valencia, 1958-1959. □ El Front Marxista Valencià (FMV)

#### Dos décadas sin oposición a la dictadura en la Universidad de Valencia. Años 40 y 50

Los intentos de crear una oposición a la dictadura en la Universidad de Valencia serían más difíciles y tardíos que en otros distritos universitarios, caso de Madrid y Barcelona, que se politizan más rápidamente, siendo la oposición más diversa, numerosa y plural. En Valencia, la estructura económica existente es una de las razones que contribuyen a retrasar la aparición de una disidencia al régimen, permitiendo que este sea más estable y permanente en las aulas universitarias. En el País Valenciano no existen zonas industriales de importancia, predomina la agricultura, hay un escaso desarrollo económico, y el sector servicios no se incrementará hasta finales de los años 50 (turismo, construcción, etc.). No existe un caldo de cultivo que propicie, desde ningún punto de vista, la aparición de núcleos de resistencia al franquismo.

La universidad sigue siendo un centro elitista, clasista y apartado de la realidad social. Falange Española y de las JONS y el SEU mantienen su presencia en las estructuras burocráticas sindicales y en los aparatos de poder universitario, como son las milicias universitarias, los colegios mayores, los viajes universitarios, las infraestructuras, el teatro, los locales, etc., si bien han ido perdiendo su influencia ideológica a todos los niveles, de forma acelerada en los años 50 y en picado a principios de los 60. Todo lo que se mueve lo controla el SEU, la Iglesia Católica, o el control ideológico de los profesores. Y si algo escapa a todo el sistema anterior, interviene directamente la policía política, con su aparato represivo.

En los años 50, como se ve en los cuadros sobre la evolución de profesores y alumnado, la universidad sigue teniendo unas dimensiones reducidas. Así, en el curso 1951-52, el número de profesores no había crecido con respecto a la década de los años 40: un total de 97 entre catedráticos y profesores para las cuatro facultades existentes, y un total de 2.560 alumnos-as. En el curso 1956-57, el crecimiento sigue siendo muy lento: 156 catedráticos y profesores, y 3.379 alumnos-as. Estamos hablando pues, de un distrito universitario reducido, conservador, y en el que prácticamente no existe la disidencia política que cuestione la dictadura. Al contrario, el conjunto de la universidad es uno de los más firmes apoyos del franquismo.

### Estudiantes de la Universidad de Valencia. Cursos 1952-53 y 1956-57

| Cursos 1952-53     |             |           |            |           |             |            |
|--------------------|-------------|-----------|------------|-----------|-------------|------------|
| Facultad           | Hombres     | %         | Mujeres    | %         | Total       | %          |
| Filosofía y Letras | 83          | 29        | 206        | 71        | 289         | 9,7        |
| Ciencias           | 291         | 79        | 77         | 21        | 368         | 12,3       |
| Derecho            | 1053        | 95        | 59         | 5         | 1112        | 37,3       |
| Medicina           | 1133        | 94        | 78         | 6         | 1211        | 40,7       |
| <b>Total</b>       | <b>2560</b> | <b>85</b> | <b>420</b> | <b>15</b> | <b>2980</b> | <b>100</b> |

| Cursos 1956-57     |             |           |            |           |             |            |
|--------------------|-------------|-----------|------------|-----------|-------------|------------|
| Facultad           | Hombres     | %         | Mujeres    | %         | Total       | %          |
| Filosofía y Letras | 96          | 47        | 110        | 53        | 206         | 6          |
| Ciencias           | 669         | 82        | 144        | 18        | 813         | 24         |
| Derecho            | 1294        | 94        | 86         | 6         | 1380        | 41         |
| Medicina           | 904         | 92        | 76         | 8         | 980         | 29         |
| <b>Total</b>       | <b>2963</b> | <b>88</b> | <b>416</b> | <b>12</b> | <b>3379</b> | <b>100</b> |

Fuente: Memorias de la Universidad de Valencia. Cursos 1952-53 y 1956-57

Sobre la Universidad de Valencia, es interesante la obra de Fernanda Zabala<sup>1</sup>, que recoge el conservadurismo existente en Valencia en los años 50: el papel que juega el Colegio San Juan de Ribera con sede en Burjasot<sup>2</sup>, lecturas de revistas *Alferez*, de ideología falangista, “en el aspecto religioso, aunque abundasen las practicas y devociones que hoy nos parecen excesivas, creo que intentaron inculcarlos lo fundamental”, etc.

“Hasta mediados de la década, el SEU controla cualquier intento de escisión o iniciativa política. Resulta incluso anecdótico el alboroto estudiantil que se produce al día siguiente de inaugurarse el Club, cuando los universitarios se encaminan hacia el Gobierno Civil, provistos de banderas españolas y pancartas que reivindicaban la devolución de Gibraltar. [El alcalde] López Rosat<sup>3</sup> habla por ellos a Salas Pombo<sup>4</sup> [gobernador civil], que los invita a dispersarse sin éxito, porque del Temple van al Consulado Británico a expresar su queja y es la fuerza pública quien termina disolviéndolos con procedimientos menos corteses y mucho más contundentes” (Zabala, 60).

En la época, “excepto el PCE, que seguía funcionando en la sombra desde el final de la guerra, el resto de la oposición no estaba vertebrada”. Zabala señala la falta de cauces de expresión, como imperaba “la cultura de catacumbas”; “No se hablaba de política”; “Los había bastante comprometidos con Falange; también monárquicos, que era una oposición consentida. El único (...) que siempre se confesó socialista fue Manuel del Hierro; el resto no se pronunciaba en absoluto”. Sobre la formación de las universitarias, obligadas a pertenecer a la sección femenina y a realizar lo que entonces se denominaba “Servicio Social”, ya que sino no podían tener pasaporte o carnet de conducir, cuenta Zabala que:

“La verdad es que era una forma bastante absurda de servir a la Patria. Nadie se explicaba el provecho de aquellos cursillos ni que incidencia tenía saber bordar florituras -ojales, vainicas y punto de cruz- en la educación vial y las relaciones internacionales. Pero como quien algo quiere, algo le cuesta, las jóvenes, vestidas con horriblos bombachos hasta la rodilla y camisetas blancas, a diario, hacían gimnasia en el patio, después de entonar el “Cara al sol” y se esmeraban bailando danzas regionales entre clase y clase de política del régimen, de puericultura, economía domestica o de hogar” (Zabala, 69).

En la misma línea describe el ambiente cultural de los años 50: “Su pulso era débil, sombrío (...) era tiempo de tertulias en tascas, librerías y casas particulares”, en el que “todos seguían las normas del 32. El catalanismo incluso era algo elegante. El conflicto de la lengua es posterior”, no existiendo conflicto lingüístico. Los estudiantes se reunían en bares próximos a la universidad: “Los

<sup>1</sup> Ver “La Valencia de los 50”. :Paginas 57-72 : “La Universidad”. Ayuntamiento de Valencia,1994.

<sup>2</sup> Lo dirigía un Patronato que encabeza el Arzobispo de Valencia, dos sacerdotes y tres antiguos alumnos. Era para becarios de familias sin recursos, para lo cual se exigía que los “dos tercios de las calificaciones obtenidas, (estuvieran) puntuadas con sobresalientes y matrículas de honor”. Allí habían estudiado el rector José Cortés Grau, Pedro Laín Entralgo, el psiquiatra López Ibor, José M<sup>o</sup> López Piñero, etc. Cit. F. Zabala, 58.

<sup>3</sup> Entonces jefe provincial del SEU, y dirigente falangista.

<sup>4</sup> En la época gobernador civil de Valencia.

cerditos” en la plaza del Patriarca, “Los canarios” de la calle de La Nave, el *Club Universitario*, “Casa Pedro”, etc.

La dureza de la represión política sobre los partidos políticos y organizaciones contrarias a la dictadura franquista, impedirán la presencia de las mismas, llevando estas una vida clandestina, que sobrevive a través de pequeños grupúsculos, de escasa o nula incidencia política. En los años 40 y 50 serán desarticulados sucesivamente todos los intentos de organizar el PSOE, el PCE, la CNT, etc. La mayor presencia opositora en los años 40 y principios de los 50, se hará a través de la guerrilla, encuadrada en lo que se denominaba “*La Agrupación Guerrillera de Levante*”<sup>5</sup>, el *maquis* que vive y actúa en las zonas montañosas del País Valenciano, con apoyos en la población campesina. Tiene su apogeo en los años 40, y desaparece a partir de que queda claro que no habrá intervención de los Aliados, la firma del tratado España-EE.UU. sobre las bases norteamericanas en nuestro territorio, así como de la firma del Concordato con la Santa Sede. El *maquis* desaparece a principios de los años 50, ya que no responde a las necesidades de la oposición, que tiene que adoptar otras formas de disidencia, de organización y lucha contra la dictadura, cosa que hará el movimiento obrero (creación de CC.OO., USO, etc.), el movimiento universitario (Sindicato Democrático), etc.

**FALANGES UNIVERSITARIAS**

Departamento de P. P. y P. - Sección de Política Moral - S. E. U. de Madrid - MARZO 1942

“QUE NADIE DUBLE QUE NO ENCUENTRA MEDIOS DE HACER LLEGAR HASTA EL ESTADO SU INICIATIVA, SU QUEJIA O SU CONSEJO, TENIS UN CAUCE Y UN CAMINO: EL CAUCE SINDICAL, LAS HERANQUIAS SINDICALES...

LA COMISION A LA NACION ESTA DADA: LA VIDA CIVIL VA A DISCURRIR EN LA ORGANIZACION DE LA FALANGE, CON SUS SINDICATOS, CON SUS C.N.S. Y CON TODAS LAS ACTIVIDADES QUE ESTA ENCARGADA DE ORGANIZAR. EL QUE QUIERA Y TENGHA LA CONCIENCIA LIMPIA COMO NUESTROS, HA ENTRADO Y HA TOMADO ALLI SU DIRECCION Y SU COMISION: EL QUE NO QUIERA, TENGA LA SEGURIDAD DE QUE POR EL BIEN DE ESPAÑA, POR LA SALUD Y EL BIENESTAR DE NUESTRA PATRIA Y DE TODOS LOS ESPAÑOLES, YA QUE ASI LO HEMOS JURADO SOBRE LA SANGRE DE LOS QUE CAYERON, SERA ARROLLADO.”

FRANCO

Los que hoy debéis de...  
Los débiles que os temen lo y los traidores que os lo quieren hacer.  
Los que retroceden nuestra Revolución.  
Los que anteponeis el trabajo al placer o el partido al futuro de la Patria.  
Los que creen que la guerra se inaugura para otra idea, y no se detiene, cesa.  
Los que se creen que los millones de españoles son vuestros parientes.  
Los que creéis, pensáis en una buena vida sin preocuparos de los demás.  
Los que no queréis servir a España en la acción, pensáis en la inacción.  
Los que no se gustan a la disciplina del Nuevo Estado.  
Los que por el ideal español, poseerán materia y dirección.  
Los que odiáis que, en la guerra tanto en la paz, el S. E. U. os lleve y os guíe.  
Los que no queréis colaborar la paz de la acción y pensamiento en el tema de nuestra juventud.

**CAMPANAS UNIVERSITARIAS**  
NO COMENTIS MÁS LAURETOS DE LOS QUE CRITICAN COMO MUJERES LO QUE NO SON CAPACES DE HACER COMO HOMBRAS.

Los Cerros de Orense donde hoy se hacen grandes nombres y mucha sangre española: MAGALLANES, LEGAZPI, ARELLANO, SAAVEDRA, LA TORRE, LEGAZPI, ELGAMO... Sé de otros idios, los Carollan y Martines, se vendieron en el siglo pasado por el Imperio y liberal Silvela a 100.000 duros cada uno.  
Por eso nació y para eso vive la Falange.  
Para que no vuelva a caer esta vergüenza y para volver a poblar la Historia del Mundo con nombres y sangre españoles.

V Consejo Nacional del S. E. U.

JOSE ANTONIO

El Partido Comunista de España (PCE) es sin duda alguna, el partido político clandestino más importante bajo el franquismo. Gran parte de sus militantes está en la cárcel o el exilio. La táctica del PCE será enviar *cuadros* políticos del exterior para que reconstruyan la organización, utilizar a los que salen de la cárcel, y trabajar políticamente en las concentraciones obreras y estudiantiles.

Tras el largo periodo ministerial de Ibañez Martín (1939-1951), este será substituido por Joaquín Ruiz Giménez, en julio de 1951. Ruiz Giménez había presidido la Juventudes Católicas antes de la guerra civil; era catedrático de Filosofía del Derecho; había sido embajador de España

<sup>5</sup> Fernanda Romeu trata la cuestión de la guerrilla que actúa en el País Valenciano en su obra: “*Más allá de la utopía. Perfil histórico de la Agrupación Guerrillera de Levante*”. IVEI, Valencia, 1987.

ante la Santa Sede, y director del Instituto de Cultura Hispánica. Su llegada al ministerio va a suponer un cambio político, al buscar la reconciliación entre sectores enfrentados. Reincorpora a parte de los catedráticos depurados en 1939 y 1940, y nombra rectores a los ex-falangistas evolucionados, como él mismo, Antonio Tovar (Salamanca), y Pedro Laín Entralgo (Madrid).

Ruiz Giménez moderniza algunos aspectos de la universidad, lo que provoca una pérdida de peso político de la Falange, y por lo tanto del SEU. El rector Laín Entralgo elaboraría en este periodo un informe para el Gobierno en el que, según una encuesta realizada entre los estudiantes universitarios de Madrid en 1955, el 90% se declaraba contrario al Movimiento Nacional, lo que suponía, según Laín, una grave amenaza para “*el futuro político de la Nación*”, si no se actuaba para corregir la situación. Los sucesos de 1956 en la Universidad de Madrid le daría la razón a Laín Entralgo. Su origen serían las elecciones para consejeros del SEU, en las facultades de Derecho y Ciencias Políticas, donde la imposición tradicional de candidatos provocó “*un estallido violento entre los estudiantes que asaltaron la oficina que tenía montada el SE... y quemaron los archivos*”. La represalia no se haría esperar. Una centuria de la Guardia de Franco apalearía a los estudiantes indiscriminadamente, además de golpear al decano falangista Torres López (principal redactor de la Ley de Ordenación Universitaria de 1943). “*Cuando se habían retirado los pistoleros de Falange, ocupó su sitio la fuerza pública arrollando el fuero universitario y practicando detenciones*” (Juan Farga, 47). Las cosas se complicarían, y el día del Estudiante Caído -9 de febrero-: hubo enfrentamientos policía-estudiantes, y un joven falangista resultó herido. Las detenciones fueron numerosas: Enrique Múgica, Victor Pradera, etc.

A finales de los años 50 aparecen los primeros intentos de organizar una oposición política estable en la Universidad de Valencia. Señalar, en primer lugar, que esta oposición surge en gran medida de los hijos de la burguesía valenciana, de los “*vencedores*”, o de hijos de familias que apoyan al franquismo. No podía ser de otra manera, pues la universidad es clasista, y a ella solo acceden las clases acomodadas, hijos de profesionales, etc. Señalar también que el inicio de la existencia de una oposición política, coincide con el inicio de un crecimiento económico espectacular de la economía española, y valenciana, que obliga al régimen a abrirse a la economía internacional, a liberalizar la Plan de Estabilización de 1959, y posterior desarrollismo de los años 60-, etc. La vida cotidiana empieza a ser más tolerante y abierta; afluye el capital exterior a nuestra economía; aparece y se desarrolla un turismo masivo; se acelera la despoblación del campo, y crecen las ciudades; se inicia una emigración masiva de españoles a Europa, en cifras importantes, etc., como veremos después.<sup>6</sup>



**El profesor José Luis Santos “espía atómico soviético al servicio de una potencia extranjera”**

El dirigente comunista Jorge Semprún, que entonces utilizaba el seudónimo *Federico Sánchez*, responsable cultural del PCE y miembro de su comité central, visitaba clandestinamente España, organizando el partido. En la foto aparece en una de esas visitas, en 1953, en Valencia. En la foto, junto a Semprún, José Luis Santos, su mujer Concha Rubio, y un sobrino, en El Saler. Foto José Luis Santos

<sup>6</sup> Ver estudios como “*Desarrollo capitalista y proceso de urbanización en el País Valenciano (1960-1975)*”, de Josep Sorribes (Valencia, 1985); “*Introducción a la economía del País Valenciano*”, varios autores (3i4, Valencia, 1976); “*Estructura y dinámica de la población en el País Valenciano*”, Damiá Mollá (F. Torres, Valencia, 1979); “*Empresario e industrialización: el caso valenciano*”, de Josep Picó (Tecnos, Madrid, 1976); “*L'Estructura econòmica en el País Valencià*”, 2 volúmenes (L'Estel, Valencia), que coordina Ernest Lluch.

## Los protagonistas. José L. Santos.-

### El profesor José Luis Santos acusado de “espía atómico soviético al servicio de una potencia extranjera”

El único caso de represión política contra un profesor universitario a mediados de los años 50 sería el de José Luis Santos, profesor ayudante de clases prácticas en la Facultad de Ciencias, en 1955. El caso, aunque singular en la Universidad de Valencia, es un fiel reflejo del ambiente represivo de la época, de la implacable persecución de los opositores a la dictadura, así como de las graves consecuencias que tenía sobre una persona detenida y procesada por actividades democráticas contrarias al franquismo.

José Luis Santos procedía de familia socialista. Su padre, Bienvenido Santos, había sido diputado socialista en las legislaturas de 1931 y 1933, así como alcalde de Murcia. Tras la guerra civil sería condenado a muerte, pena que se la conmutaría, permaneciendo seis años en la cárcel. Su hermano mayor había sido oficial de la aviación republicana, exiliándose a Francia, y militando en el PCE. Santos estudió químicas en la Facultad de Ciencias en Valencia. “A principios de los años 50 no había ni atisbos de oposición en la universidad -cuenta Santos-. Los que procedíamos de familias de izquierdas, nos habían “vacunado” con el miedo. Nos decían: no os metáis en nada, no hagáis nada. Si había algún antifranquista en la universidad, lo disimulaba y jamás lo manifestaba”. Apenas existen ni siquiera profesores liberales, solo alguna excepción, siempre de derechas, y con una estructura académica marcada por la omnipresente figura del todopoderoso catedrático.

Siendo profesor ayudante, Santos consigue una beca del Gobierno francés para hacer su tesis doctoral sobre estructuras moleculares. En París conocerá al matrimonio Joliot-Curie, hija y yerno de los premio Nobel, resistentes contra el nazismo. Joliot había llegado a presidir la Comisión de Energía Nuclear de Francia, y militaba en el Partido Comunista Francés (PCF). A Santos le dirigen la tesis Louis de Broglie en Francia, y J. Fernández Alonso, catedrático de Química, en Valencia. En Francia se relaciona con militantes comunistas del PCE, al que pertenece su hermano exiliado, si bien él no militará.

**La detención.** A su vuelta a España, tras haber permanecido de 1950 a 1954 en París, se reintegra a la Universidad, y poco después hace su servicio militar en las milicias universitarias como alférez. Dos años después de haber dejado el ejército es detenido por la policía política. “En 1954 detuvieron a la plana mayor del PCE en Valencia -cuenta Santos-, entre ellos a Narciso Julián, entonces miembro del comité central del PCE, y a 54 personas más. Fue algo gordo. No había ningún estudiante. Aquello ocurrió por la ingenuidad que existía y los disparates que se cometían, ya que la policía cogió varias agendas llenas de nombres, direcciones y teléfonos, lo que costó muy caro”. La policía política había seguido a Narciso Julián, y a otros comunistas, y habían controlado la existencia de algunas entrevistas con el profesor y alférez del Ejército José Luis Santos. Dado los antecedentes familiares de este,

se le acusaría de pertenencia al Partido Comunista. En su calidad de oficial del ejército, se le separaría del resto de los detenidos, y sería interrogado por militares, aunque ya no estaba en activo en el Ejército.

“Me tomó declaración un comandante instructor, que no hacía más que preguntarme sobre estructuras nucleares, y sobre mi relación con la energía nuclear, ya que sabía mi relación profesional con el matrimonio Joliot-Curie y la militancia de ambos en el PCF, además de ser experto en física nuclear.

-¿Que has hecho en temas de energía nuclear?

-Solo se lo que sabe cualquiera.

-¿Pero las moléculas no tienen átomos?

-...y Ud. y yo también somos átomos de arriba abajo, concretamente  $10^{27}$  -le contesto de forma pedante.

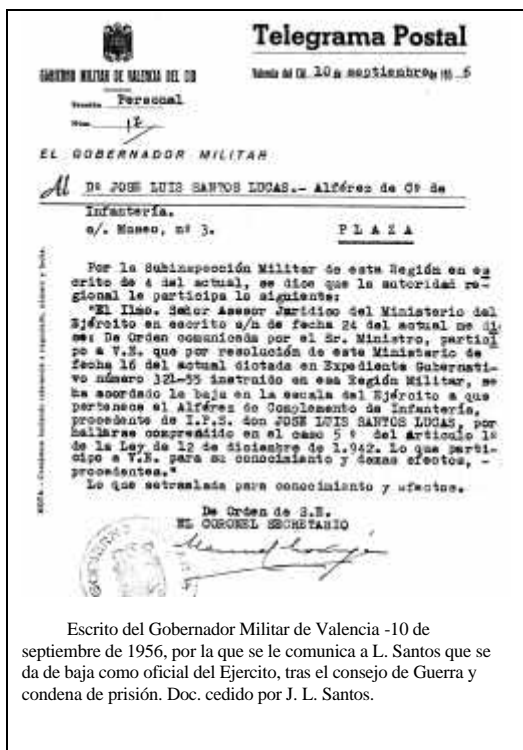
Aquello no le gustó. Lo de los átomos le llevaba a mal traer. Estaba tratando de acusarme de rebelión, y de algo más, hasta que no pudo contenerse y me dijo:

-Ud. es un espía atómico soviético al servicio de una potencia extranjera!

Después se darían cuenta que de aquello nada, y poco a poco me irían rebajando los cargos, y la petición de pena. De los 30 años iniciales, pasarían a 6 años, y después a 6 meses y un día, y 10.000 Pts. de multa, una barbaridad para la época. La acusación de espía soviético desapareció, y acabaron acusándome de colaboración pasiva a un delito de propaganda ilegal”.



Orden de la plaza del Gobierno Militar de Valencia del Cid. Lunes, 27 de junio de 1955, por la que se convoca Consejo de Guerra nº 165-v-54, en la Capitanía General de la 3ª Región Militar. Documento cedido por J. L. Santos.7/1994.



Escrito del Gobernador Militar de Valencia -10 de septiembre de 1956, por la que se le comunica a L. Santos que se da de baja como oficial del Ejército, tras el consejo de Guerra y condena de prisión. Doc. cedido por J. L. Santos.

**Expulsión del ejército y de la universidad.** El Gobierno Militar de Valencia procesó a José Luis Santos, juzgándolo a través de un consejo de guerra, por su condición de alférez del Ejército, consejo de guerra del que formarían parte cuatro generales del ejército. La orden del día de la Capitanía General de Valencia decía.

“Art. 1.º- Consejo de Guerra de Oficiales Generales.

Por disposición del Excmo. Sr. Capitán de la Región, el próximo días 5 de julio, a las 12 horas del mismo, en el local del Regimiento de Infantería Guadalajara nº 20, habilitado al efecto, se celebrará el Consejo de Guerra de Oficiales Generales, para ver y fallar la pieza separada del sumario nº 165-v-54 seguida contra el Alférez Eventual de complemento de Infantería, D. José Luis Santos Lucas, como presunto responsable del delito de espionaje y rebelión en tiempos de Paz, instruida por el juez militar nº 4 de esta plaza.

La sentencia decía que el alférez de Infantería José Luis Santos. “Doctor en Ciencias Químicas, ayudante de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Valencia”, estuvo en París en 1952, donde trabó conocimiento “con un sujeto de ideas izquierdistas”, y que dos años después recibió “la visita del llamado Narciso Julián Sanz, así como la de Pedro Vicente Gómez, agentes ambos del Partido Comunista de España en Francia”, que venían a reorganizar el partido en Valencia; que “mantuvieron diferentes conversaciones con él, cambiando impresiones sobre la vida universitaria en Valencia y proporcionándole durante varios meses un ejemplar del partido clandestino extremista “Mundo Obrero” y del Manifiesto de los intelectuales”, propaganda que tiende a destruir violentamente la actual organización política,

social y económica del Estado...”. Se le acusaba de “propaganda ilegal”, si bien por la “escasa trascendencia objetiva de los actos realizados”, y el “papel pasivo”, se le condenaba a seis meses y un día, y 10.000 pts. de multa”.

La condena tuvo efectos inmediatos. En el ámbito militar, el ministerio del Ejército dictó un expediente gubernativo por el que acordó “la baja en la escala del Ejército a que pertenece el Alférez de complemento de Infantería del Ejército, procedente del IPS...”. La segunda consecuencia sería mucho más dura, pues cuando sale de la cárcel y quiere reingresar en la universidad, no puede “por la negativa del decano de Ciencias. El clima social y político hacía muy difícil que me admitiesen después de ser condenado por un consejo de guerra, por lo que tuve que renunciar a la carrera universitaria, y dedicarme a dar clases particulares”.



José Luis Santos, tras años de exilio interior universitario, conseguiría reincorporarse a la Universidad Politécnica de Valencia en 1968, primero como encargado de curso, y después ejercería funciones de jefe de estudios.

Tras la Constitución de 1978 se le reconocería la antigüedad en el ejército, con el grado de coronel de aviación, con derecho a pensión.



### El PCE se organiza en la Universidad de Valencia.

En la Universidad de Valencia se va a producir un lento, pero imparable cambio de escenario político y académico. Va a ir apareciendo una nueva generación de catedráticos y profesores que ya no están identificados, ni vinculados -en muchos casos-, con el franquismo, más allá del pero formalismo burocrático, como los que habían obtenido plaza de profesor y catedrático en los años 40 y principios de los 50; todo ello no implicará que el régimen haya perdido el control académico de acceso a la docencia, sino al cambio de época, y las medidas de carácter más avanzado y profesional que adopta el Ministerio en la etapa de Joaquín Ruiz Giménez.

Los estudiantes, aún manteniendo un ambiente provinciano, de carácter rural y conservador, van abriéndose perspectivas, y comenzando a sentir malestar ante unas estructuras fascistas en la universidad.

**Julio Marín Pardo organiza el PCE.** El primer partido político que se organizó en la Universidad de Valencia fue el Partido Comunista de España (PCE), a finales de los años 50. La táctica de los comunistas de promover la política de "*Reconciliación Nacional*" le hará buscar vías pacíficas de lucha contra la dictadura franquista. Así como la disidencia universitaria en Madrid y Barcelona es de principios de los años 50, en Valencia será mucho más tardía, y minoritaria.

Julio Marín Pardo es uno de los primeros estudiantes universitarios que se organiza en el PCE. Julio Marín era hijo de un comunista que se exilia después de la guerra civil, y que tras pasar por los campos de refugiados franceses, combatió en el ejército soviético contra los alemanes en la IIª guerra mundial. En la URSS se hizo economista, y fue profesor de la Universidad de Moscú, volviendo a España en 1957, a bordo del barco "*Semiramis*", que repatriaba a españoles de la antigua División Azul, y a combatientes republicanos exiliados. Julio Marín viviría en un ambiente familiar comunista. Desde la época que estudia bachillerato escucha *Radio España Independiente*, la BBC de Londres, y la *Voz de América*, todas ellas prohibidas por la dictadura, desarrollando opiniones antifranquistas, que irán conformando su ideología.

Marín estudiará en el colegio "*Stoa*", cuyos profesores provenían de la Institución Libre de Enseñanza, y que financian antifranquistas; allí estudiarían sus hijos y gentes afines ideológicamente. El ambiente escolar es de cierta libertad de opinión. Son los años en que toda la enseñanza está férreamente controlada por Falange y la Iglesia Católica, y si es privada, por gente afín al franquismo. De forma excepcional existe una enseñanza que no comulga con el régimen, como la academia "*Stoa*", la que dirige Angela Samper, también represaliada, y pocas más, solo por la incapacidad del régimen de una enseñanza para todos; ello no era obstáculo para que, en algunas ocasiones las cerrasen temporalmente.<sup>7</sup>

La primera organización del PCE en la Universidad de Valencia se inicia de forma autónoma, sin que intervenga en su creación ningún militante del exterior, o del interior. Los antiguos

<sup>7</sup> Cuenta Julio Marín que a la Academia "Stoa" asistían hijos de gente liberal, y que las clases se "organizaban como una pequeña república. Había un secretario por clase elegido democráticamente, lo mismo que el secretario general de la academia. Las decisiones de alguna importancia se aprobaban en asambleas generales. Era casi el único centro escolar en que había coeducación entre chicos-as, cosa entonces rarísima".



militantes comunistas eran personas mayores, duramente castigadas por la dictadura, muy controlados, y en su gran mayoría represaliados y condenados tras la guerra civil. Son años de muy poca conciencia política y mucho miedo.

A través de las consignas políticas de Radio España Independiente, del PCE, un grupo de estudiantes universitarios se autoorganiza. Una de las consignas del PCE es la práctica del “*entrismo*” en la Administración y los aparatos del Estado a todos los niveles. Introducirse en las instituciones para trabajar desde dentro contra el franquismo. “*Se podía hacer más desde dentro, e influir, manejando hilos. En la Administración, no todos eran fascistas, había gente honesta, católicos, personas de espíritu democrático, aunque no lo exteriorizasen -cuenta Marín-. Cuando me matriculo en Medicina, en 1957, me planteo, junto a otros compañeros, utilizar los cauces legales e introducirnos en el aparato del SEU, al que obligatoriamente se nos afilia. Yo me integro en “Guía”, que era la agencia del SEU que gestionaba los viajes al exterior, permisos, pasaportes en la policía, etc.*” Dirigía entonces el SEU en el Distrito Universitario de Valencia Emilio Adán.

La eficacia de Marín hará que pronto sea el jefe de “Guía”, y el encargado de gestionar pasaportes en la jefatura superior de policía, sin que se aperciban de que es hijo de militante comunista, ni que él mismo lo fuera de forma activa. Así, cada 15 días viaja al exterior con motivo de viajes a la Expo de Bruselas, peregrinaciones a Lourdes, París, etc.

**En 1957 se crea la primera organización del PCE en la Universidad de Valencia.** En 1959 ya son 11 los militantes en distintas facultades. Julio Marín dirige la de Medicina y la organización en la universidad; Manuel García Pastor la célula de Peritos Industriales; José Luis López Rubio la de Filosofía y Letras; Vicente García Bordes la de Ciencias, entre otros. Cada facultad funciona de forma autónoma y los militantes comunistas se autoorganizan, se dan nombres supuestos, no se conocen entre sí para evitar delaciones en caso de “*redadas*” policiales, etc. Empiezan a leer las primeras obras prohibidas como “*El manifiesto comunista*” o “*El capital*”, “*La comuna de París*”, textos de R. Garaudy, obras de Neruda, como “*El canto general*”, así como todo libro clandestino que cae en sus manos. Las consignas políticas las reciben inicialmente a través de Radio España Independiente; sobre las informaciones que escuchan editan, de forma artesanal, con lo que entonces se llamaban “*indochinas*” -después “*vietnamitas*”- rudimentarios panfletos a multicopista. Este material lo distribuyen en “*buzonadas*” por la ciudad, y también lo envían a personas de izquierdas por correo, así como a jerarcas del régimen, para que “*supieran que existíamos, que no habían acabado con nosotros, y ponerlos nerviosos*”.

La distribución también se hace por las facultades, dejando propaganda en los servicios, pasillos, hall, etc. Lo que entonces les importaba era hacer acto de presencia, que se supiese que la oposición -y concretamente el PCE- existía, y seguían luchando contra la dictadura desde el interior, no solo desde el exterior. Al distribuir propaganda en la facultades, con gran cautela, tratan de comentar sus contenido con otros estudiantes, sondear su opinión, tantear a posibles demócratas, sin identificarse, dado el ambiente fascista y conservador que se respira, la presencia de los falangistas del SEU y de la policía política.

Julio Marín, en uno de sus viajes a París como responsable de “*Guía*”, establece contacto con el PCE, en Francia. A partir de entonces -1958- transmite informes de lo que ocurre en el interior, y en una maleta de doble fondo introduce en España ejemplares de “*Mundo Obrero*”, documentos orgánicos del PCE, etc., que después reproducen y distribuyen. Los comunistas de la Universidad de Valencia han conseguido una comunicación directa con la organización, lo que supone un paso más en la estructuración y coordinación de la acción política clandestina.

En 1958 el PCE promoverá la Jornada de Reconciliación Nacional, y en 1959 prepara la Huelga General Pacífica (HGP). Los comunistas valencianos serán muy activos en la época en el mundo obrero, la universidad, y algún sector profesional, manteniendo fuertes medidas de clandestinidad. “*Nos traían propaganda, y nos la entregaban en La Alameda. Si mirabas en la dirección que llegaba el coche, de frente, es que no había problemas, y te la entregaban. Si te ponías de espalda era señal de peligro y el coche no paraba. Una forma de “tirar” la propaganda era subirte a un ático de una finca, ponías una madera en la que a un extremo estaban los panfletos atados con un*

hilo, y al otro lado un bote con agua, que tenía un agujero pequeño. Lo montabas, le abrías el tapón al bote, el agua comenzaba a salir, y te ibas. Cuando llegabas a la calle, el extremo donde estaban los panfletos perdía el equilibrio y los panfletos volaban, cayendo a la calle, sin riesgos personales”, cuenta Marín.

Los contactos de las células universitarias de Valencia serán, hasta 1959, a través de los viajes de Julio Marín a Francia, donde recibe maletas de doble fondo en las “estafetas” del PCE. A partir de 1959, el PCE envía al interior, para dirigir la zona de “Levante” a Abelardo Gimeno Lara, que según informe policial provenía de las Juventudes Comunistas, había sido voluntario del Ejército Rojo”, del que fue teniente; “terminada la guerra pasó a Francia, fue secretario de organización del comité departamental de Normandía del PCE, después lo fue del de Marsella, ostentando siempre diversos cargos de importancia, (...) nombrado en el 5º Congreso comunista celebrado en Praga, miembro del Comité Central. En 1958, por orden del Buró Político, fue designado para venir a España y preparar en la Región Levantina, la llamada huelga de reconciliación nacional (...) se trasladó a Valencia, con pasaporte francés, sobre el 10 de abril de 1958; allí enlazó con Eduardo de Alcázar y Doroteo del Moral”, organizando grupos del PCE “para efectuar misiones de agitación y propaganda”.

Abelardo Gimeno e Higinio Recuenco<sup>8</sup> establecen conexión con la organización universitaria del PCE a través de Julio Marín, con el cual preparan la HGP, a celebrar el 18 de junio de 1959, durante 24 horas. A tal fin, se distribuyen, en frases de la policía “revistas y otros impresos de contenido comunista y revolucionario en gran cantidad, para que lo repartiesen en los lugares más frecuentados”.

Hay un paso más en la estructuración del PCE en Valencia, a partir de que existe un responsable del Comité Central del partido -Abelardo Gimeno-, que coordina y mantiene contacto permanente con el exterior, y establece las líneas de acción política de los comunistas de la provincia, incluida la universidad.

Abelardo Gimeno e Higinio Recuenco establecen conexión con la organización universitaria del PCE a través de Julio Marín, con el cual preparan la HGP, a celebrar el

El/la

MINISTERIO DE JUSTICIA  
SUBSECRETARÍA  
RECCIÓN DE ASUNTOS PENALES

Madrid 13 de mayo de 1974  
N.º Referencia I. S. I. - Exp. n.º 109.659  
Clase el numeral

Don D. Julio Marín Pardo  
(Sr. Garofa Cardá)

En referencia

Asunto  
Cancelación  
nota de condena

Viso el expediente instruido por este Ministerio a instancia de Don Julio Marín Pardo con domicilio en Valencia que solicita la cancelación de nota de condena de 10 años de prisión impuesta por la Capitanía de la 1ª Región Militar en fecha 30 de noviembre de 1959 en suare número 740/59 procedente del Juzgado de M. de Actividades Extremistas por el delito de rebelión Militar.

Habiéndose estimado cumplidos los requisitos legales este Ministerio ha acordado a fin de disponer la cancelación del referido antecedente penal lo que de Orden consuecra, resuelto a V. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. muchos años.

EL JEFE DE LA SECCIÓN

*[Firma]*

Escrito del Ministerio de Justicia, por el que se cancela -en 1974- los antecedentes de Julio Marín Pardo, por la condena de 10 años de prisión por el delito de rebelión militar, tras ser juzgado por actividades extremistas por la dictadura franquista en 1959.

<sup>8</sup> Según informe de la policía, y sentencia del Consejo de Guerra, H. Recuenco, de 44 años, era procurador de los tribunales, con antecedentes penales “dimitantes de la causa 3.665/39, en la que fue condenado a pena de muerte, conmutada por 30 años”, por el delito de “Adhesión a la rebelión”. Abelardo Gimeno sería separado del Comité Central, tras su detención.

18 de junio de 1959, durante 24 horas. A tal fin, se distribuyen, en frases de la policía *“revistas y otros impresos de contenido comunista y revolucionario en gran cantidad, para que lo repartiesen en los lugares más frecuentados”*.

Hay un paso más en la estructuración del PCE en Valencia, a partir de que existe un responsable del Comité Central del partido -Abelardo Gimeno-, que coordina y mantiene contacto permanente con el exterior, y establece las líneas de acción política de los comunistas de la provincia, incluida la universidad.

La Jornada Reconciliación Nacional y la preparación de la Huelga General Pacífica de 1959 harán que el PCE se muestre activo en el movimiento obrero, así como en el núcleo organizado de la universidad. También la policía política se moviliza. La clandestinidad será estricta. Según la policía, la capital levantina formó tres grupos comunistas: el *laboral*, dirigido por Emeterio Monzón Berges y Vicente Redondo; el *universitario*, dirigido y controlado por Julio Marín Pardo, y el *intelectual*, dirigido por Enrique Blanes Pérez e Higinio Recuenco Gómez.

La policía acusará a los comunistas de subversión contra el régimen *“siguiendo las directrices de Moscú”*, en 1959, así como de preparar una huelga general para el 18 de junio de ese año. Para ello, *“a fin de difundir tal ideal”* se distribuyen hojas *“impresas unas en el extranjero y hechas otras a multicopista en España, y en las que después de hacer una crítica injusta y despiadada del actual régimen y Gobierno Nacionales excitaba a toda la población civil, e incluso en algunas ocasiones a ciertos sectores de la Fuerza Pública, a tomar parte de la aludida huelga”*, según sentencia del juzgado militar.

Ante el anuncio de la HGP de junio de 1959, la policía política se movilizaría para frenar y desarticular el intento, en la medida de lo posible. El efecto que produce sobre los núcleos organizados de la Universidad de Valencia será contundente y eficaz. Tanto las células del PCE que actúan en distintas facultades, como la reciente creada Agrupación Socialista Universitaria (ASU), que se ha creado tan solo un año antes, como después veremos, serán desarticuladas y sus militantes procesados y encarcelados, como veremos a continuación, tanto los del PCE, como los de la ASU.

## Dos Españas



### La detención de Julio Marín, y la desarticulación del PCE en Valencia. 1959



La policía detendrá en una redada contra el PCE, entre otros, a Eduardo del Alcázar, y como consecuencia de torturas en el cuartel de Arrancapinos de Valencia, dará la descripción de un presunto activista universitario sin nombre conocido, y de otros comunistas. También se detiene a Abelardo Gimeno, al cual le encuentran una serie de facturas que guarda para justificar los gastos ante la dirección del partido. La imprudencia de guardar las facturas será nefasta para la organización, ya que la policía puede reconstruir con facilidad los movimientos y desplazamientos de Gimeno, fechas lugares visitados, así como un montón de detalles. Por si fuera poco, le encuentran una agenda con direcciones y teléfonos, así como algunas fotos. No se respetaron las normas de seguridad más elementales. En el dorso de una foto aparece el teléfono de Julio Marín, al que detienen inmediatamente.

La detención de Abelardo Gimeno, miembro del Comité Central del PCE, y la falta de observancia de las más mínimas normas de seguridad de que hará gala, pondrán de manifiesto la falta de profesionalidad de muchos de los cuadros y dirigentes políticos con los que cuenta entonces el partido comunista, y como esta imprudencia va a ser consecuencia de la detención en masa de toda una organización, montada con enorme esfuerzo y riesgo personal de los militantes.

La redada policial se inicia por la noche. A varios militantes de las células de la universidad los detienen de madrugada, con el sereno de testigo. A Julio Marín, García Bordas y José Luis Rubio los llevan a la comisaría de la calle Samaniego, donde comienzan los interrogatorios. Marín cuenta que:

*“Me enseñaron fotos de Abelardo Gimeno.*

*-¿Lo conoces? ¿Quién es?*

*-No lo sé.*

*-Pero detrás de la foto está tu número de teléfono.*

*-No le conozco.*

*Me interrogaba Tomás Cossio, un policía listo, que había escrito varios libros, entre otros, “La lucha contra el maquis”. Como no hablo, me dan puñetazos en los oídos”.*

Julio Marín será torturado, ya que aparece como el enlace universitario con Abelardo Gimeno. Lo meten en una celda sin luz, para que pierda la noción del tiempo, durante nueve días. Como se niega a hablar le darán continuas palizas, y le aplicarán corrientes eléctricas, lo que le provocará estados de inconsciencia. El médico que lo examina, un mal profesional que colabora con la policía, diagnostica un soplo cardíaco banal, con lesión cardíaca, por lo que cesan de aplicarle corrientes eléctricas. El hecho de que hubiera conseguido infiltrarse en el SEU como jefe de “*Guía*” provoca rabia en los falangistas, que exigen dureza en los interrogatorios, si bien el que pueda morir en ellos de un soplo al corazón, los hace desistir, sin conseguir que denuncie a nadie.

A los interrogatorios asiste el coronel Enrique Eymar Fernández de Benemérito Cuerpo de Caballeros Mutilados de Guerra, y juez del Juzgado Especial Nacional de Actividades Extremistas. Eymar es uno de los brazos represivos más duros y despiadados del régimen franquista, y dirige personalmente parte de la represión política desde el final de la guerra civil. Incluso no llegó a aceptar el ascenso al generalato para poder seguir presidiendo el Juzgado contra Actividades Extremistas, ya que un general no podía ejercer dichas funciones.

*“Eymar quería nombres, relaciones, conexiones... deseaba desarticular toda la organización, y lo consiguió en un 50% en la universidad.*

*-Háblame de las conexiones que tiene el PCE con la ASU, -me dice Eymar.*

*-Solo conozco a Asun, mi secretaria.*

*-A mi no me interesa si sales con Asun o Purita, quiero saber quien lleva el contacto con la ASU.*

*La gente de la ASU -Tomás Llorens, García Cervera, etc.- no tenía contacto con nosotros, sino con el PCE de Madrid. Buscaban como establecer la relación PCE-ASU, ya que simultáneamente también habían desarticulado la Agrupación Socialista Universitaria en Valencia.”*

También son detenidos y torturados los dirigentes de las células de Ciencias, Vicente García Bordes, el de Filosofía y Letras, José Luis Rubio, y el de Peritos Industriales, Manuel García Pastor. A uno de ellos, al detenerlo en su domicilio, se atrevió -en 1959-, a decir:

-“¿Tienen orden de detención?”

-!Sí, esta!

Y le dieron un puñetazo en la cara”.

Los interrogan y nadie denuncia. Se han entrenado por si los detenían, y cada uno asume ser el único responsable, sin delatar a los que integran su célula. Así evitarán que se detengan a los otros siete militantes comunistas de la universidad, y que la redada quede en los cuatro detenidos.

*“Yo me autoinculpo de todo, de ser el que va a París y trae la propaganda, de distribuirla, etc. Los demás dijeron lo mismo, y conseguimos “cortar” las detenciones. Habíamos ensayado como en una obra de teatro lo que como debíamos actuar en caso de detención, y funcionó”.*

### **El consejo de guerra a los estudiantes comunistas valencianos**

Los detenidos o encausados inicialmente en la “caída” del PCE en 1959 ascendían a cerca de 300 personas en todo el País Valenciano, de las que solo 25 fueron procesadas por el Juzgado Especial Nacional de Actividades Extremistas, según la Ley de marzo de 1943. Será la “caída” más importante del PCE en el País Valenciano, y la primera en que se detiene a estudiantes universitarios en Valencia. Se les tortura, juzga y condena a largas penas de prisión. Por primera vez desde el fin de la guerra civil se organiza la resistencia a la dictadura en la propia universidad, a través de organizaciones clandestinas de oposición. Prácticamente se ha tardado casi dos décadas. Sin embargo desde finales de los años 50, el enfrentamiento estudiantil contra el franquismo, irá creciendo, y no terminará hasta la muerte del dictador.

La táctica del PCE de lucha a través de las estructuras legales será un éxito, si bien la represión actuará contra los comunistas con gran eficacia. La sentencia del Consejo de Guerra reconstruye parcialmente donde habían conseguido establecerse núcleos comunistas, habiéndolo conseguido en diversos municipios del País Valenciano.<sup>9</sup> La militancia de los detenidos era tanto de afiliaciones anteriores a la guerra civil, como en épocas posteriores. Los cargos y acusaciones contra los estudiantes universitarios serán por rebelión militar, aplicándoseles el Código de Justicia Militar y el Código Marcial, como en épocas de guerra. 20 años después de finalizar la guerra, aún se seguía juzgando a los civiles con rigores de consejos de guerra, y aplicándoles duras penas de prisión, por el hecho de oponerse, de forma pacífica, al régimen franquista. La política de Reconciliación Nacional era perseguida como en los tiempos de los enfrentamientos armados.

Los primeros intentos de estructurar organizaciones permanentes de oposición en la Universidad de Valencia, serán cortados de raíz y con la máxima dureza, con torturas físicas y psíquicas, así como con largas penas de prisión a través de un consejo de guerra a civiles, con sus



Julio Marín Pardo va a ser uno de los primeros universitarios detenidos, torturados, juzgado por el Juzgado Especial Nacional de Actividades Extremistas, y condenado a largos años de prisión, al ser acusado de organizar el PCE en la Universidad de Valencia, y ser el dirigente universitario de los comunistas.

En la foto, junto a Julio Marín, Luis Rebollo, ambos dirigentes del PCE, en la cárcel Modelo de Valencia, en los años 60.

<sup>9</sup> De los 25 procesados, había residentes de Valencia, Sagunto, Alcoy, Sax, Monovar, Novelda, Alicante, Almansa (Albacete), etc. La mayoría eran obreros metalúrgicos o textiles, zapateros, un carpintero, conductores y mecánicos, un albañil, etc, además de cuatro estudiantes y Abelardo Gimeno, dirigente del PCE “sin profesión conocida”.

secuelas, como veremos después, tanto a los militantes del PCE -organizado por distintos lugares del País Valenciano-, como a los de la ASU -estos solo en la universidad-.

Si bien hay intentos de crear una oposición organizada en la Universidad de Valencia a final de los años 50, conviene recordar cual es el ambiente e inquietudes de los estudiantes de la época. Sigue siendo valido todo lo reseñado en los primeros capítulos en cuanto al conservadurismo y clasismo existente desde 1939. Los catedráticos mantienen su condición de auténticos “*mandarines*”; todavía no se han incorporado los primeros catedráticos liberales y demócratas -lo que ocurrirá a principios de los años 60-, por lo que reina un clima de paternalismo autoritario y represivo. El ambiente es elitista, el alumnado poco numeroso, y se estudia mucho. Se viste con corrección: traje discreto, corbata, pelo corto, Algunos bigotes discretos, nada de barbas, etc. El concepto conservador del “*decoro*” estaba muy presente. Y en la misma línea las mujeres. Era un ambiente de “*provincias*”. La inmensa mayoría de los estudiantes está despolitizada, y no interviene en nada. Tendrá que pasar un lustro aún para que exista una cierta presencia de la oposición.

El SEU debilitado y burocratizado aún está presente, si bien en declive. La Iglesia es, sin duda, la institución que conserva mayor presencia y aceptación entre los estudiantes, católicos practicantes en su mayoría, que viven en un ambiente familiar, o en colegios mayores tutelados por la Falange y la Iglesia. Aún no hay costumbre de alojarse en pisos de estudiantes, pues no hay masificación de las aulas, y la oferta de plazas en los colegios mayores es aceptable, o se vive de alquiler con una familia, o en pensiones.



Las fotos de los represaliados políticos son escasas, al ser los partidos clandestinos y duramente perseguidos por la policía política del franquismo. Solo los archivos de la Brigada Política Social, la BPS, contiene abundante testimonio gráfico, no abiertos a los investigadores. Las pocas fotos de militantes antifranquistas eran las que hacían los familiares cuando visitaban la prisión. Había tres días al año en que los familiares directos -mujer e hijos- podían entrar en la cárcel durante unas horas: el día de la Merced, el día de los Reyes, y el día del Carmen, por coincidir la festividad de esta virgen con la onomástica de Carmen Polo, esposa del dictador general Franco.

En la foto aparece, de izquierda a derecha, Julio Marín Pardo, estudiante de Medicina, y dirigente comunista universitario; Joaquín Fernández, estudiante de ingeniería, detenido en la redada de 1962; y Ramón López de Andújar, en la prisión Modelo de Valencia, el 24 de septiembre de 1962. Los tres militaban en el PCE. Foto Julio Marín.

#### **Sentencia del Consejo de Guerra los estudiantes comunistas valencianos**

Las acusaciones contra los estudiantes valencianos serían, según la sentencia de Consejo de Guerra, las siguientes:

*“RESULTANDO VI. Que el procesado Julio Marín Pardo, en septiembre de 1958, realizó un viaje a Francia, como centro-guía del SEU que era; allí se pone en contacto con un elemento del Partido Comunista denominado “el cojo”, quien le propone que, aprovechándose de los viajes que realiza en función de su cargo, lleve a España propaganda impresa del Partido Comunista, y así lo hace el procesado, que trae una maleta de doble fondo desde París hasta Valencia, que contiene “Mundo Obrero”-y otros folletos análogos, entregando a su llegada parte de la propaganda a Higinio Recuenco, y distribuyendo el resto entre García, Bordes y López Rubio, para que la difundiesen en el ambiente universitario. Sostuvo varias entrevistas con Gimeno Lara que le encargó la confección de un cliché para hacer en multicopista, un manifiesto dirigido a los obreros de la Unión Naval de Levante, y dos clichés más para propaganda dirigida a los obreros portuarios de Sagunto; actuó siempre como jefe y organizador del mencionado grupo universitario”.*

Sobre José Luis López y Vicente García se decía en la sentencia que López : *“...en su viaje de París a Valencia, y por encargo de Julio Marín, trajo a España, clandestinamente, folletos de propaganda... y que tanto él como también el procesado Vicente García Bordes, cumpliendo instrucciones que recibieron de Julio Marín, tomaron parte activa en la difusión de impresos excitadores de la huelga de 18 de junio repartiéndolos... entre las juventudes universitarias a las que por su condición de estudiantes tenían fácil acceso”.*

El Juzgado Militar de Actividades Extremistas impondría duras penas de prisión a los activistas del PCE. A Marín el fiscal le pediría 8 años, y lo condenarían a 10; a López a 3 años y García a 1 año, todos ellos por *delito probado de rebelión militar*.

Sentencia de la causa 740/59, 30 de noviembre de 1959 del Juzgado Militar Especial Nacional de Actividades Extremistas. Documentos cedidos por Julio Marín. Las condenas oscilarían entre 23 años para Abelardo Gimeno; 10 para Higinio Recuenco, Vicente Llorca y Julio Marín; 6 para Emeterio Monzón y Álvaro Seguí, y el resto entre 3 y 1 año y un día.

## Los protagonistas. Julio Marín. -

### La represión política y sus formas: el caso de Julio Marín

¿Cuales eran las consecuencias que sufría un estudiante universitario al que se detenía por actividades contra la dictadura franquista, en especial los acusados de comunistas, auténticas “*bestias negras*” del régimen?

No dejaba de sorprender la virulencia represiva con que actúa la policía política en la época, cuando el PCE universitario, o la ASU, que eran los únicos organizados, apenas tenían más incidencia que la testimonial. Solo el pánico que tiene el franquismo a los comunistas, y a los que sataniza, justifica la dureza.

No hay que olvidar que a finales de los años 50 solo hay cuatro facultades universitarias, que no existe un autentico “*campus*”; mientras Derecho y Filosofía y Letras están en la calle de La Nave, en el centro de la ciudad, Ciencias está en la Avda. Blasco Ibáñez, y Medicina a caballo entre el Hospital General Universitario y la facultad. En esas condiciones, se hace difícil la comunicación y coordinación, aspecto que se paliará despues al concentrarse las facultades en la Avda. Blasco Ibáñez.

Vamos a recoger el caso de Julio Marín, uno de los primeros detenidos en el distrito universitario de Valencia y militante del PCE, por emblemático, y manifestación de cuales eran los mecanismos de represión física, psíquica y social a que se sometía a la oposición antifranquista. El caso de Marín es similar al de centenares de estudiantes de la época, en los distintos distritos universitarios españoles de finales de los años 50 y principios de los 60. La concreción del caso nos permite conocer los mecanismos y formas de represión política de la dictadura en el periodo aludido.

Julio Marín procedía socialmente de la clase obrera. Su padre había sido obrero manual de la piel hasta su exilio en la URSS, y sus madre hija de campesinos, empezando él mismo a trabajar en la banca a los 14 años. Estudia bachillerato por la tarde, y al ingresar en la universidad venderá libros en la librería Bello, además de dar clases particulares en verano. Su extracción social era “*rara*” en el medio universitario, en su mayor parte de origen burgués, propietarios de tierras, profesionales o burócratas.

Marín era hijo de militante comunista. Su padre vivió casi 20 años en la URSS, si bien no ingresa en el PCE por influencia paterna, pues tiene 22 años cuando este regresa de la URSS, y el lleva ya tiempo organizado. De hecho, el padre ignora la militancia clandestina del hijo hasta su detención, lo que le sorprende. En esto, el tipo de actitud es muy frecuente en la época: los represaliados por la dictadura evitan conversaciones sobre su anterior militancia política, incluso evitan que sus hijos se politicen, por que conocen las consecuencias que sufrirán si los descubren. Además, los padres están “*fichados*”, y sometidos a un control periódico. Si esto es cierto en el caso de Julio Marín, no evitará que la policía achaque al padre la militancia política del hijo, lo detenga y lo procese también, pasando seis meses de cárcel en razón de su paternidad. Para el régimen son familias “*desafectas*”.

Ya hemos hecho referencia a la detención y torturas, hasta que se le incoa un proceso. Se le acusa de rebelión militar, aplicándosele el artículo que dice que serán procesados por esta motivo los militares rebeldes o los que siendo paisanos sean cogidos con armas. El régimen juzga según una ley militar a un civil, sin haber utilizado armas contra la dictadura, con lo que se está involucrando constantemente al Ejército en la represión de civiles. Desde un punto de vista estrictamente jurídico, la sentencia sería “*ilegal*” y recurrible, aunque sin ningún efecto.

El proceso en el Juzgado Militar de Actividades Extremistas era un acto formal, sin ningún tipo de legalidad propia de un Estado de derecho. Eran juicios políticos, y los abogados de la defensa militares que cumplían un “*tramite*” formal de simulacro de defensa. Presidía el juicio el coronel Eymar en persona. Era típica la pregunta que se hacía a los procesados al iniciarse el juicio:

*-¿Ha declarado Ud. con libertad, sin ningún condicionamiento ni tortura?*

La respuesta obligada era afirmativa, aunque falsa. Si algún despistado, o mal informado alegaba que había declarado bajo tortura o malos tratos, más por ingenuidad que por ganas de que prevaleciese la verdad, el coronel Eymar, con tranquilidad paternal ordenaba:

*-¡Que lo bajen al calabozo y que declare con libertad!*

En los calabozos lo golpeaban y lo volvían a subir, y si reincidía en su afirmación, se le aplicaba una nueva sesión *de lo mismo*, hasta que afirmaba:

*-Sí, he declarado con libertad y sin coacción.*

Y así se cumplía el trámite formal, y empezaba el proceso.

Desde la detención, el preso iniciaba un itinerario que duraba años. Los detenidos en Valencia en 1959, los procesaban en Madrid, y las condenas las cumplían en distintas prisiones. Los estudiantes valencianos los enviaron a Burgos, donde penaban buena parte de los políticos. A Julio Marín lo enviaron inicialmente a Valladolid, por considerarlo *peligroso intelectual* universitario. Allí lo obligan a ir a misa, y como acto reglamentario asiste. Pero de nuevo el conflicto: quieren que comulgue.

*-No soy creyente, y sería sacrilegio si lo hiciese.*

*-Pues Ud. comulga -le dice el funcionario de prisiones.*

*-No.*

Como represalia lo encierran en una celda de castigo, aislado durante un mes. La celda no tiene cristales, solo rejas, y es diciembre, con 15° bajo cero.

*-Querían doblegarnos, humillarnos, "rompernos" la moral. Era una tortura psíquica: hundirnos.*

De Valladolid lo trasladan a Avila, y después a Alcázar de San Juan. De la estación a la cárcel van andando en una *"cuerda de presos"*, con el uniforme carcelario, por medio de la ciudad. Por último lo trasladan a Valencia.

Como estudiante de Medicina, Julio Marín prepara las asignaturas en la cárcel, y pide permiso para examinarse. El decano franquista Juan José Barcia Goyanes, catedrático de Anatomía, no lo autoriza. *"En contestación a su comunicación... en relación con los exámenes solicitados por el recluso Julio Marín Pardo, debo significarle que efectuándose en los exámenes de las asignaturas de Anatomía, Histología y Fisiología, ejercicios eminentemente prácticos, no es posible acceder a su petición, ya que todo el material de que pueden disponer los alumnos para efectuar estos ejercicios, se encuentran en esta Facultad, y no es posible proceder a su desplazamiento... Dios guarde a Ud. muchos años. Valencia 27 de enero de 1961. El Decano"*.

Los médicos de la prisión -Alfonso González Cruz y Enrique Fosar Bayarri- certificarán que *"...desde el 2 de febrero de 1960, el recluso penado de este establecimiento Julio Marín Pardo, es ayudante personal mío, realizando bajo mi dirección los trabajos de laboratorio Anatómico-Patológicos y las prácticas de Histología y Anatomía Microscópica... realizando todos estos trabajos a mi completa satisfacción y con aprovechamiento total de los mismos"*. El decano Barcia Goyanes se niega a aceptar estos informes. Es legal, y puede hacerlo, pero adopta una postura cerrada y fascista.

La situación dará un giro cuando el forense Alejo Argente constituya un tribunal, y examine a Marín en la cárcel, y le entregue el acta al decano. El Dr. José García-Blanco Oyarzabal, catedrático de Fisiología desde antes de la guerra civil, y antiguo discípulo del Dr. Juan Negrin -médico y último presidente de Gobierno de la República-, a pesar de ser conservador, se niega a consentir una injusticia, y se enfrenta al sistema, apoyando que se pueda examinar en la universidad. Así, tras tres años sin poder examinarse (1959-1962), Marín podrá volver a hacerlo.

*-Me dejaban salir a examinarme, llevándome esposado a la Facultad, y con el traje reglamentario de penado, acompañado por la policía. Aquello llamaba la atención, pues los compañeros que había tenido me conocían y se acercaban a saludar, con lo que eso suponía entonces. Me examinaba esposado, hasta que una vez, el Dr. Llombart se opuso, diciendo que aquello le repugnaba, y ya no me ponían las esposas durante el examen. Los policías que me acompañaban les impresionaba el montaje, y pasaban un trago al traerme - cuenta Marín.*

El trámite para poder examinarse era lento, dificultoso y burocrático: permiso a Instituciones Penitenciarias, trámites al Ministerio de Educación y a la universidad, autorizaciones, traslados, etc. A Marín no lo examinan en el aula, junto a los demás, sino aparte, ya que se trataba de evitar el poner de manifiesto la existencia de presos políticos, y por lo tanto la existencia de una oposición política, aspecto este que disgustaba al régimen, ya que había estudiantes que al verlo, tomaban conciencia de vivir en una dictadura. Así, acabará la carrera en tres años (1964), examinándose dos cursos por año, y recuperando el tiempo perdido.



En junio de 1963, Marín sale de prisión, al haber cumplido las  $\frac{3}{4}$  partes de la condena de 8 años, a los 26 años de edad, aplicándosele la libertad condicional, por buena conducta. “*No podrá salir del lugar que se le haya designado sin autorización correspondiente*”, y si va a cambiar debe solicitar antes permiso a la Junta Local de Libertad Vigilada, ya que sino se le revoca “*la gracia que disfruta con el efecto de su reingreso en prisión*”; además “*queda obligado a dirigir, por correo, el primer día de cada mes, un conciso informe referente a su propia persona, escrito por sí mismo. Este informe lo presentará a las Autoridades... para que lo visen y lo remitan al Director de la prisión*”.<sup>10</sup>

El hermano de Pedro Laín Entralgo -antiguo rector en la época de Ruiz Giménez de ministro de Educación-, que era comunista y amigo del padre de Marín conseguirá que su hermano ayude a Julio Marín a entrar en la Universidad. El Dr. López Piñero, entonces profesor de Historia de la Medicina habla con Manuel Valdés Ruiz, catedrático de Patología, católico y honesto, que lo hace ayudante de clases practicas, a pesar de los antecedentes de Marín. A Valdés le aconsejarán que no tenga a Marín como ayudante.

*-¡Tíralo, es un rojo!*

Pero lo mantendrá, y lo apoyará siempre por la valía profesional, sin importarle la ideología de Marín.

Julio Marín hará su servicio militar en 1966, a los 29 años a pesar de ser del remplazo de 1957. Por sorteo le toca Betera (Valencia), pero lo destinan al norte de Africa, al tercio de la Legión de Ceuta, al centro de castigo apodado “*El Jaral*” (*mierda* en árabe), en la frontera con Marruecos. “*A Vicente García Bordes (PCE) y a García Cervera (ASU), los enviaron a El Aiún. Yo tuve más suerte, porque en 1966 El Aiún ya no era colonia española*”, cuenta Marín.

La historia represiva se mantendrá, ya que sin ningún tipo de legalidad, será detenido en varias ocasiones con motivo de la visita de jercas del régimen, visita de autoridades de los EE.UU., o cualquier otro motivo. También, en algunas épocas se le obliga a presentarse diariamente en comisaría. En 1971, siendo ministro de Educación Villar Palasí, es expedientado de nuevo, junto a siete profesores

más.<sup>11</sup> Nunca cesarán las amenazas a la familia, y a él mismo, por parte de la policía mientras vivió el general Franco.

A través de la vida política y profesional de Julio Marín, queda recogida la actuación del franquismo en esta época, formas de represión, acoso y control de los disidentes, etc., sobre todo si pertenecen a organizaciones comunistas, como era el PCE.



**Julio Marín, catedrático de Neumología en la Universidad de Valencia**

Julio Marín se doctoró en Medicina en 1973, después obtiene la plaza de adjunto por oposición -la oposición de “*pata negra*”. En 1992 obtiene la Cátedra de Neumología en la Universidad de Valencia, siendo el primer catedrático de España en la especialidad.

Foto DISE, 1996

<sup>10</sup> “*Instrucciones*”. Certificado de liberación condicional. Doc. cedido por J. Marín.

<sup>11</sup> Los otros profesores expedientados serían Manuel del Hierro, Josep Lluís Blasco, Rafael Pla, etc.

## DOCUMENTO. –

### El coronel Eymar juez especial de Actividades Extremistas

#### **El Juzgado Especial Militar del coronel Eymar, para instruir causas por actividades extremistas**

Juan José del Águila, dice -en su libro *EL TOP. La represión de la libertad (1963-1977)- sobre el coronel Eymar:*

*La actuación del juez militar especial de Actividades Extremistas, coronel Eymar.* El juez especial militar Eymar -«el coronel-inquisidor»- fue un siniestro personaje que protagonizó, prácticamente, toda la intensa represión jurisdiccional llevada a cabo contra la disidencia y oposición políticas al régimen franquista durante el sexenio en el que aquella inclemente jurisdicción especial estuvo vigente, es decir, desde su creación en enero de 1958 hasta su desaparición formal y legal por Decreto de 20 de marzo de 1964 (P. 111).

Del Águila cuenta como una de las jurisdicciones especiales que se crearon durante la dictadura de Franco fue el *Juzgado Especial Militar del Coronel Eymar, para instruir causas por actividades extremistas*, Decretos 24/1/58 y 25/4/58, en 1958. Es decir, se creaba en la jurisdicción militar un *juzgado Especial del coronel Eymar*, con su nombre.

Apunta Del Águila sobre las jurisdicciones especiales que se crearon durante la dictadura de Franco y el juzgado Especial del coronel Eymar que:

*Como precedente histórico inmediato de la jurisdicción especial de orden público, el juzgado especial militar, que fuera instaurado mediante un decreto aprobado de manera anómala e irregular el 24 de enero de 1958, constituyó, junto con los tribunales especiales de Responsabilidades Políticas de 1939 y de Represión de la Masonería y el Comunismo de 1940, otra jurisdicción más encargada de la represión política franquista.*

*Poco después, el Decreto de jurisdicción y Justicia Militar promulgado por el ministro del Ejército el 25 de abril de 1958 ampliaba las facultades del recién creado Juzgado Especial Militar e incluía, a continuación, la transcripción literal del anterior decreto de 24 de enero del mismo año, justificativo de la existencia de dicho tribunal militar:*

*La necesidad de dotar de la debida eficacia la actuación de los funcionarios judiciales que han de intervenir en la persecución de las actividades extremistas que se han producido recientemente en diversos lugares de la Nación, obedeciendo a una unidad de consigna, determina la pertinencia de crear un Juzgado Especial con jurisdicción sobre todo el territorio nacional. Por ello, y de acuerdo con lo prevenido en el artículo 143 del Código de Justicia Militar y con lo informado por el Consejo Supremo de Justicia Militar a propuesta del Ministro del Ejército y de conformidad con el Consejo de Ministros, dispongo:*

*Artículo 1. Se nombra al Coronel de Infantería don Enrique Eymar Fernández, Juez militar especial, con jurisdicción en todo el territorio nacional, para la tramitación de los procedimientos judiciales derivados de las actuaciones extremistas recientemente descubiertas.*

*Artículo 2. El citado juez especial dependerá de la Autoridad judicial de la Primera Región Militar, que podrá disponer el término de esta jurisdicción especial.*

*Tan insólita inclusión del texto completo de una disposición en el cuerpo normativo de otra posterior, sin limitarse a mencionarla por su referencia de fecha y número marginal de repertorio causó sorpresa [...].*

*Este juzgado especial militar gozaba de jurisdicción en todo el territorio nacional y tenía su sede en Madrid. Su funcionamiento se prolongó durante poco más de seis años, en el período que abarca desde su creación en enero de 1958 hasta su desaparición por Orden de 20 de marzo de 1964, cuando sus competencias fueron transferidas al recién constituido juzgado y Tribunal de Orden Público.*

*El juez especial militar mantuvo, durante todo su ejercicio, dependencia directa del capitán general de la Primera Región Militar, estando facultado para exigir la inhibición a su favor de otras autoridades judiciales militares u ordinarias, si lo estimaba procedente. Además, podía solicitar auxilio judicial de las jurisdicciones instructoras pertinentes, en caso de que circunstancias urgentes o de otra índole lo exigieran. Por lo tanto, estas y otras prerrogativas concedían a este juez especial militar, no sólo una exclusiva competencia sobre su jurisdicción, sino una auténtica supremacía respecto de todas las demás jurisdicciones civiles y militares.*

*Como señala M. Ballbé, este juez especial gozaba de una absoluta discrecionalidad en su toma de decisiones, facilitadas, sobre todo, por la imprecisión o vaguedad de la tipología penal objeto de su jurisdicción «unidad de consigna», «actividades extremistas», etc.), que amparaba cualquier sospecha; así como también por un régimen laxo y arbitrario de detención y prisión preventiva, que le permitía acordar tanto la retención del detenido en las dependencias policiales de la Brigada Político Social, como su ingreso en prisión a disposición de su propia autoridad judicial. Privación de libertad del detenido sin plazo determinado, que podía, por lo tanto, prolongarse durante todo el tiempo que se estimara conveniente...*

*El TOP. La represión de la libertad (1963-1977). Juan José del Águila. Planeta. 2001. 385 y siguientes.*

### La Agrupación Socialista Universitaria (ASU) en Valencia -1958/59-

A finales de los años 50 habría un intento de crear un grupo universitario vinculado a las Juventudes Socialistas del PSOE, siendo efímero, pues pronto sería desarticulado por la policía, y sus integrantes detenidos, procesados y condenados a prisión. Lo que podría haber sido el origen de una organización socialista en la universidad, y por tanto algo diferente al PCE o a la Iglesia progresista, se quedó en el intento. Una de las organizaciones que podía haber influido en un sector de los estudiantes demócratas, y que tan gran presencia había tenido en el periodo republicano, se vería así cortada de raíz, y sin posibilidad de arraigarse y desarrollarse en esos momentos.

**Se crea la ASU. 1956.** La Agrupación Socialista Universitaria (ASU), se creó en Madrid, en 1956, estando vinculada a las Juventudes Socialistas de España y al PSOE. Lizcano cuenta como la formaron siete universitarios. Luis Alcaide, Pedro Ramón Moliner, Miguel Rubio, Carlos Zayas, Emilio Sanz Hurtado, Laso de la

Vega y Luis González Ossorio. A este grupo se unirían universitarios como Francisco Bustelo, Juan Manuel Kindelan, Gabriel Tortella Casares, Javier Pradera, Mariano Rubio, Carlota Bustelo, Carlos Bustelo, etc., en su primer momento.<sup>12</sup>

Según Pablo Lizcano "La ASU nunca pasó de ser un grupo de amigos, o de amigos de amigos, en cualquier caso pocos. Casi sin excepción de extracción burguesa o acomodada... no tardaron en obtener de los comunistas el calificativo de "socialseñoritos".<sup>13</sup> Los militantes de la ASU se vincularían al socialismo histórico a través del PSOE en el exilio, estableciendo contactos con la ejecutiva que dirigía Rodolfo Llopis en Toulouse, así como con los socialistas vascos -a través de Luis Martín Santos y Vicente Urquiola-, y el Movimiento Socialista de Catalunya (MSC), que dirigía el joven abogado Joan Reventós. Antonio Amat sería un socialista decisivo en los contactos entre el PSOE y la ASU, siendo el coordinador del PSOE en España. La relaciones del PSOE y la ASU no estuvieron exentas de tensiones, y de hecho la ASU funcionaba con independencia del PSOE en el exilio. Rodolfo Llopis vería siempre con reticencia a los militantes de la ASU debido a su origen de clase.<sup>14</sup>



#### El coronel Eymar, presidente del Juzgado Especial Nacional de Actividades Extremistas

El coronel Enrique Eymar Fernández, del *Benemérito Cuerpo de Caballeros Mutilados de Guerra*, presidió el *Juzgado Especial Nacional de Actividades Extremistas*. Eymar sería uno de los brazos represivos más duros y despiadados del régimen franquista, y dirigía personalmente la represión política desde el final de la guerra civil. Personaje de siniestra memoria para miles de demócratas españoles, se encargó durante muchos años del procesamiento y condena de la oposición al franquismo, como máximo responsable de la represión.

Entre los miles de demócratas que juzgó en consejos de guerra, estaban los estudiantes comunistas valencianos (PCE), detenidos en 1959, como Julio Marín, José Luis López, Vicente García Bordes, etc., y los de la Agrupación Socialista Universitaria, caso de Tomas Llorens, Vicente García Cervera, Miguel Arteché, Vicente Lluch de Juan, Fernando Mena, etc.

<sup>12</sup> "La Generación del 56. La Universidad contra Franco", Pablo Lizcano (Grijalbo, Barcelona, 1981), en "La resurrección socialista", páginas 174 y siguientes.

<sup>13</sup> Sobre el reclutamiento de la militancia política en el movimiento estudiantil y obrero, es interesante el estudio de José M. Maravall, "Dictadura y disenso político. Obreros y estudiantes bajo el franquismo" (Alfaguara, 1978). En él, se estudia el papel de la universidad en la reorganización de la oposición, la lucha antifranquista, las contradicciones del movimiento estudiantil y su organización, sus estrategias, etc.

<sup>14</sup> Lizcano cuenta con cierto detalle las relaciones PSOE - ASU, y el estupor que causaba a Rodolfo Llopis, muy alejado de lo que ocurría en España, el que el grupo ASU hubiera surgido espontáneamente en el interior del país, y que sus componentes fueran "hijos de grandes familias liberales, republicanas o monárquicas...", páginas 186 y siguientes.

La ASU fue extendiéndose por algunas provincias, estableciendo pequeñas delegaciones, y tomando contactos con grupos que alentaban un sentimiento socialista: Salamanca, San Sebastián, Canarias, Valencia, etc. En el curso 1957-58 la ASU adquirió notoriedad por la agitación universitaria de aquel año, lo que provocaría detenciones y exilio a algunos de sus dirigentes, como Juan M. Kindelan y Francisco Bustelo<sup>15</sup>. A pesar de la actividad de la ASU, el PSOE del exilio seguiría sin apoyar a los jóvenes universitarios, y manteniéndose alejado de la política real de España. Algunos miembros de la ASU se afiliaron al PSOE y asistirían al congreso de este partido, en 1958, para defender las tesis del interior y tratar de acercar al exilio la situación y problemas de la España real, ofreciéndose a aportar savia nueva al partido, sin éxito.

Tras la detención de 1958, la ASU entró en franca decadencia, agrupándose los restos en torno a Luis Solana y el valenciano César Cimadevilla y Tomás Llorens, como veremos a continuación. Las detenciones, en 1959, de la ASU en Madrid, Valencia y Salamanca, harían que esta organización fuese desapareciendo. En 1960 los restos de la ASU se plantearían que camino tomar. Moliner y Carlos Zayas propugnarían integrar la ASU en el Frente de Liberación Popular (FLP). Luis Gómez Llorente, Miguel Boyer y Miguel Ángel Martínez serían partidarios de transformar la ASU en Juventudes Socialistas y vincularse al PSOE en Toulouse, para romper con el escaso margen que les daba el movimiento socialista, a pesar de Rodolfo Llopis.<sup>16</sup>

A principios de los años 60 la organización que encauzó el movimiento universitario antifranquista sería la Federación Universitaria Democrática Española (FUDE), en Madrid y varios distritos universitarios. En Valencia, desde 1961, aparecería la Asociación Democrática de Estudiantes Valencianos (ADEV) que promoverían universitarios de lo que sería poco después el Partit Socialista Valencià (PSV). El ADEV promovería candidaturas democráticas a las Cámaras Sindicales de las Facultades, lanzarían "*Dialeg*" como órgano de la Cámara Sindical de Derecho.



#### **Franco lee un discurso en la universidad.**

A su derecha, Joaquín Ruiz Giménez, ministro de Educación Nacional.

#### **Traspaso en el Ministerio de Educación Nacional: de Joaquín Ruiz Giménez al falangista Jesús Rubio**

El falangista Jesús Rubio sucedería a Joaquín Ruiz Giménez al frente del Ministerio de Educación Nacional, endureciendo la política que su antecesor había comenzado a liberalizar. En la foto, el traspaso de titular ministerial, en julio de 1956, a la que asiste Manuel Fraga, entonces secretario general del Consejo de Educación Nacional, y que había ganado por oposición la cátedra de Derecho Político en Valencia, en 1947.

<sup>15</sup> El primer Comité de la ASU sería detenido en mayo de 1958 y sus dirigentes encarcelados: Carlos Zayas, Fernando Santos Fontela, Gabriel Tortella Casares, Pedro Ramón Moliner y José Ramón Marra López. Dos de sus miembros se exiliaron: Kindelan y F. Bustelo.

<sup>16</sup> Pablo Lizcano cuenta con detalle el proceso de reconversión de la ASU en Juventudes Socialistas del PSOE, cuyo grupo originario lo formarían Luis Gómez Llorente, Miguel Boyer, Miguel A. Martínez, Prudencio García, Roberto Dorado, entre otros. Op. cit. página 249 y siguientes.



#### **Cárcel modelo de Carabanchel. 1959**

Los procesados en distintos consejos de guerra contra civiles de finales de los años 50 compartirán las prisiones franquistas, con elevadas penas de cárcel. Los procesados en el consejo de guerra de 1959 por su pertenencia a la Agrupación Socialista Universitaria (ASU) de Valencia, compartirán cárcel con militantes del Frente de Liberación Popular (FLP), Partido Comunista de España (PCE), y Partido Socialista Obrero Español (PSOE). En la foto aparecen los militantes del ASU Salvador Franco (2), Fernando Mena Alvarez (5), Vicente García Cervera (7), Vicente Lluch de Juan (8), Cesar Cimadevilla Costa (10), y Alonso Novo (1). También aparece Julio Cerón del FLP (3), Luciano Rincón (9). Junto a ellos el dirigente del PSOE Enrique Amat "Guridi" (4), que inicia la reconstrucción del PSOE en el interior y es detenido en 1958, junto a más de un centenar de socialistas. En la misma época coinciden con Juan Girona (11), o el dirigente comunista u miembro del comité central del PCE Luis Lucio Lobato (6). También aparece Antonio Lasso de la Vega (ASU). La foto es de 16 de julio de 1959, prisión de Carabanchel de Madrid. Foto cedida por Vicente Lluch de Juan.

#### **Tomás Llorens y Cesar Cimadevilla crean la ASU en Valencia, 1958-59**

Tomás Llorens Serra, castellanense de Almazora, estudiante de Derecho en Valencia, cursaría el 5º curso en la Universidad de Madrid (1957-58), donde conocerá a los militantes y dirigentes de la Agrupación Socialista Universitaria (ASU) de Madrid, Gabriel Tortella Casares, Carlos Bustelo, Luis Solana Madariaga, Carlos Zayas y Marategui, Juan Manuel Kindelan, Francisco Bustelo y otros. Será en Madrid donde Tomás Llorens se integre en la ASU. *"Nos reuníamos para estudiar la situación política y discutir la forma de luchar contra el Sindicato Español Universitario (SEU). Incluso conseguimos en alguna ocasión que se pusiera a votación, en la universidad, la supresión del SEU. Supresión que de hecho se acordó por mayoría aplastante en la Facultad de Derecho de Madrid, en asamblea general de estudiantes celebrada hacia abril o mayo de 1958. Como*



#### Militantes de la Agrupación Socialista Universitaria de Valencia en la cárcel

*"Nos interrogaron durante 10 días -cuenta Tomás Llorens-, y después nos procesaron por el Juzgado Militar Nacional Especial de Actividades Extremistas, único que había en España y que dirigía el coronel Enrique Eymar. Nos acusaron de asociación ilícita y subversión. A Cesar Cimadevilla y a mí nos cayeron tres años, dos a Vicente García y uno a Vicente Lluch de Juan, Arteche y Mena. Yo sólo cumplí dos en Madrid y aquí, en Valencia, ya que nos cogió el indulto por la muerte del Papa y reducción de pena por trabajo".*

En la foto, tomada en la cárcel de Valencia en septiembre de 1959, de izquierda a derecha, los militantes del ASU Vicente García Cervera, Vicente Lluch de Juan y Salvador Franco.

Foto Vicente Lluch.

*consecuencia de la misma se constituyó una asociación sindical independiente, con una comisión permanente presidida por Justo de la Cueva, próximo a la ASU, y de la que formaban parte Gabriel Tortella y otros miembros del ASU" -cuenta Llorens.*

Tomás Llorens acaba Derecho y regresa a Castellón. Al año siguiente se matricula en la Facultad de Filosofía y Letras de Valencia. *"En 1958 pensé crear un grupo de la ASU en Valencia, y contacté con Cesar Cimadevilla Costa<sup>17</sup>, que se integró. Entre ambos creamos un grupo de la Agrupación Socialista Universitaria en la Facultad de Derecho. Lo formaban, junto a nosotros dos, Vicente García Cervera, Miguel Arteche Castells, Fernando Mena Alvarez y Vicent Lluch de Juan" -apunta Llorens.* En este grupo también se integrará la hermana de Cesar Cimadevilla, que no sería detenida por la policía

En 1959 el PCE hace su llamamiento a la Huelga General Pacífica (HGP), a la que se suman otros grupos como la ASU, el Frente de Liberación Popular (FLP), el grupo de Enrique Tierno Galván, etc. La ASU está entonces en franca decadencia debido a las detenciones y crisis de 1958. Los restos de la ASU serían coordinados por Luis Solana y Cesar Cimadevilla, que apoyarían la Huelga General Pacífica, anunciada para el 18 de junio de 1959.

*"Nosotros secundamos la Huelga General Pacífica como ASU. Hubo detenciones. A mi me cogieron en Madrid, pues era el contacto con Valencia. También detienen a Cesar Cimadevilla. En Valencia la detención se produjo cuando la gente de ASU lanzaba propaganda ciclostilada llamando a la Huelga General" -cuenta Llorens.*

*"Como consecuencia de estas actividades -HGP-, fue detenido Luis Solana, junto al grupo de la ASU de Valencia (Cesar Cimadevilla, Tomás Llorens y Vicent Lluch de Juan), todos de "dignísimas familias", como rezaba la sentencia y Alonso Novo, en Salamanca" -cuenta Pablo Lizcano.*

Al grupo de la ASU de Valencia apenas le ha dado tiempo a organizarse y extenderse por la universidad, con lo que la detención del grupo hará de este que tenga una vida y una incidencia escasa en Valencia.

<sup>17</sup> Cesar Cimadevilla Costa (Valencia, 1935), ingresa en el ASU en 1957. Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos. Sería Vicepresidente y Presidente de la Diputación de Madrid y después Vicepresidente del Consejo de Gobierno y Consejero de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad de Madrid.

*"Nos interrogaron durante 10 días -cuenta Llorens-, y después nos procesaron por el Juzgado Militar Nacional Especial de Actividades Extremistas, único que había en España y que dirigía el coronel Enrique Eymar. Nos acusaron de asociación ilícita y subversión. A Cesar Cimadevilla y a mí nos cayeron tres años, dos a Vicente García y uno a Vicente Lluch de Juan, Arteché y Mena. Yo sólo cumplí dos en Madrid y aquí, en Valencia, ya que nos cogió el indulto por la muerte del Papa y reducción de pena por trabajo".*

En Carabanchel, el grupo valenciano de la ASU contactará directamente con el PSOE a través Luis Martín Santos y Enrique Amat, ambos socialistas. En aquella época (1959-1960) había en Carabanchel tres grupos de presos. Los del PSOE: Martín Santos, Amat, etc. y ASU (Luis Solana, Tomás Llorens, Cesar Cimadevilla, Vicente Lluch de Juan y el grupo de Valencia). Los de FLP (Julio Cerón, Raimundo Ortega, Luciano Rincón, etc.), y el tercero, el más numeroso, del PCE (Simón Sánchez Montero, Luis Lucio Lobato, los estudiantes Enrique Múgica Hertzog, Emilio Sanz Hurtado, etc.).

"Conocí a Martín Santos y a Amat, del PSOE, en la cárcel. Hablábamos de política y nos organizamos. Recibimos "El Socialista". Recuerdo que por entonces un ejemplar de "El Socialista" me encerraron 20 días en lo que se llamaban entonces "celdas bajas" -cuenta Llorens.

Al salir de la cárcel el grupo valenciano de la ASU se dispersa, integrándose algunos en el PCE. Otros, como Tomás Llorens, busca contactar con el PSOE valenciano, sin conseguirlo. *"Enrique Amat nos dijo en la cárcel que existían antiguos militantes del PSOE organizados, pero que no eran activos. Nosotros, como ASU, nos considerábamos el ala juvenil universitaria del PSOE, pero contrarios a lo que entonces representaba Rodolfo Llopis en el exilio. Cuando salgo de la cárcel la ASU ya ha desaparecido, por lo que hago aproximaciones al naciente Partit Socialista Valencià, hacia 1962/63, sin integrarme".*



**Los dirigentes de la ASU en la cárcel de Carabanchel. 1958.**

Los socialistas del ASU en la universidad, carecieron de apoyo externo, pues la dirección del PSOE de Toulouse no acabó de reconocerlos como parte de las juventudes del partido, por lo que la represión acabó desintegrando lo que podía haber sido el PSOE universitario, por lo que el PCE quedó hegemónico como ideología y organización.

El primer comité de la ASU sería detenido en mayo de 1958 y sus dirigentes encarcelados. En la foto, parte del comité de la ASU en la cárcel de Carabanchel, en Madrid. De izquierda a derecha: Pedro Ramón Moliner, Fernando Marra-López Sanz y Carlos Zayas, de pie. Sentados Gabriel Tortella Casares y Fernando Santos Fontela, todos dirigentes de la ASU. Verano de 1958. Foto cedida por Gabriel Tortella.

## Documento. —

### Sentencia del Consejo de Guerra 690/59 contra la Agrupación Socialista Universitaria (ASU) de Valencia

El 3 de agosto de 1959 se reunía el Consejo de Guerra para fallar la causa 690/59 que “*por procedimiento sumadísimo y por el supuesto de REBELIÓN MILITAR*” contra Cesar Cimadevilla Costa (25 años), Tomas Roberto Llorens Serra (22 años), Emilio Sanz Hurtado (30 años), Manuel Alonso Novo (25 años), Vicente García Cervera (24 años), Vicente Lluch de Juan (24 años), Salvador Franco Solano (24 años), Fernando Mena Álvarez (19 años), y Vicenta Isabel Muñoz Domínguez (20 años), todos ello militantes de la Agrupación Socialista Universitaria (ASU). El texto de la sentencia decía:

“Vistos los autos, oído el apuntamiento, los informes del Ministerio Fiscal Jurídico Militar y de las Defensas y manifestaciones de los procesados [...]

“I.- RESULTANDO: Que la IV Sesión Plenaria del Comité Central del Partido Comunista de España, celebrada en algún lugar del Extranjero, durante los días 13 y 14 de septiembre de 1958, el miembro de dicho Comité Santiago Carrillo, como miembro del llamado “Buró Político”, presentó un amplísimo y muy detallado informe titulado “las tareas de organización del Partido y de la lucha antifranquista [...]

Consciente el Partido Comunista del poco arraigo que su doctrina tiene entre los medios estudiantiles, propugna, en fin, la constitución de grupos afines o que en su día serían fácil presa de los manejos del Partido.

Así, cumpliéndose estas doctrinas [...] en los últimos meses de 1958 [...] se manifiestan en Madrid y otra universidades, grupos de estudiantes opuestos al SEU, bajo las denominaciones *Asociación Socialista Universitaria* (ASU), *Nueva Izquierda Universitaria* (NIU), *Democracia Cristiana Estudiantil* y *Estudiantes Comunistas*. Y a instancia de estos últimos, que siempre marcan la pauta a seguir, se constituye un Comité de Coordinación Universitario. Hay que decir que no siempre los militantes de los grupos estudiantiles no comunistas, pero si de oposición al régimen español, están al corriente de la inspiración comunista, y así se explica que, estudiantes que siempre han vivido en un medio familiar de clara y terminante adhesión al Régimen español y al ideario católico, se encuadran en aquellos grupos y siguen, más o menos conscientemente, las consignas del Partido Comunista.

Una de estas consignas es aunar los esfuerzos de todos los elementos disconformes con la política del Régimen vigente en España, especialmente en lo social y económico, para producir una jornada de protesta pacífica en forma de huelga de veinticuatro horas, que tendría que tener lugar el 18 de junio del año en curso, Huelga pacífica que fracasó rotundamente por la repulsa del pueblo español, consciente del origen de tal maniobra.

RESULTANDO: que hacia mediados del pasado año 1958, viven en una pensión de esta capital los procesados Cesar Cimadevilla y Tomas Roberto Llorens Serra, que eran amigos por ser ambos vecinos de Valencia [...] La inquietud intelectual de los procesados, unido al desconocimiento evidente de los horrores marxistas durante la pasada Rebelión roja en España, hace que prenda en ellos la teorizante ideología marxista, hasta el punto de acceder a ingresar prontamente en la llamada Asociación Socialista Universitaria [...] de la

que ya forman parte otros estudiantes apellidados Tortella [Gabriel Tortella Casares], [Carlos] Zayas, [Francisco] Bustelo, Esteve, Molina y el procesado declarado en rebeldía en esta Causa... Luis Alberto Solana Madariaga.

Ya encuadrados en tal organización, asisten a diversas reuniones en las que, principalmente, se trata de las tareas de organización y propaganda de la ASU entre los estudiantes. Por ser ambos procesados vecinos de Valencia, y no estar constituida dicha organización en la capital levantina, deciden ponerse en contacto con sus amigos estudiantes valencianos, para tratar de constituirla en dicha capital. Al efecto aprovechan diversos viajes que hacen allí y exponen sus ideas a los procesados VICENTE GARCÍA CERVERA, VICENTE LLUCH DE JUAN y SALVADOR FRANCO SOLANO (como los anteriores, miembros de familias dignísimas, católicas practicantes y de probada adhesión al Movimiento Nacional) [...]

Mientras tanto, en los primeros meses de este año, al reorganizarse el “*Comité de Coordinación Universitaria*”, es designado representante de la ASU en el mismo el procesado CESAR CIMADEVILLA COSTA. De ese Comité es figura preponderante un activista del Partido Comunista conocido por “*Antonio*” y no identificado, que representa en el mismo al grupo “*Estudiantes Comunistas*”. Se celebran varias reuniones a las que asiste CIMADEVILLA (y a algunas de ellas, además, LLORENS), en las que se va concretando la idea de dirigir un manifiesto a los Estudiantes Españoles, de clara oposición al Régimen y en los que se propugna la Huelga pacífica de protesta... Dicho manifiesto es al fin terminado, encargándose la impresión en multicopista “*Antonio*” que en fecha no determinada exactamente del mes de abril ultimo entrega dos paquetes, de quinientos ejemplares cada uno, a CIMADEVILLA, que a su vez dio uno a Luis Alberto Solana, mientras que el otro, de acuerdo con LLORENS fue remitido a los amigos de Valencia, al domicilio de SALVADOR FRANCO SOLANO. Previamente el LLORENS, en carta fechada el día 7 de mayo, anunció a VICENTE GARCÍA CERVERA la remisión de la propaganda, dándole precisas instrucciones sobre la forma en que habrían de ser arrojadas las hojas el día 11 siguiente. Al ser recibida dicha propaganda en Valencia, FRANCO SOLANO, LLUCH DE JUAN y GARCÍA CERVERA, captan inmediatamente el matiz comunista de la misma y aunque en principio deciden no propagarla, al fin deciden hacerlo, si bien de manera tan imperfecta que la misma tiene casi nula difusión...Pero la difusión de dicha propaganda, sirvió para que los medios



policiales actuaran rápidamente y después de las pesquisas necesarias se consiguiera la detención de los procesados [...]. VISTOS los preceptos citados y demás de general aplicación.

FALLAMOS: que debemos condenar y condenamos, como autores responsables de delito de Rebelión Militar antes tipificados... a los procesados siguientes a las penas de: TRES AÑOS de prisión a CESAR CIMADEVILLA COSTA y a TOMAS ROBERTO LLORENS SERRA; DOS AÑOS de prisión a EMILIO SANZ HURTADO; UN AÑO de prisión a

MANUEL ALONSO NOVO y a VICENTE GARCÍA CERVERA; SEIS MESES Y UN DIA de prisión a VICENTE LLUCH DE JUAN y SALVADOR FRANCO SOLANO. Estas penas llevarán consigo la accesoria de suspensión de todo cargo público, profesión, oficio y derecho de sufragio durante el tiempo de la condena.

*Sentencia del Consejo de Guerra de la causa 690/59, cedida por Salvador Franco Solano.*



### Censura política y eclesial en la cárcel.

Los presos políticos que estudiaban en la cárcel, debían pasar los libros por la censura política y eclesial. En el documento adjunto se recoge una autorización del capellán autorizando "Magnetismo y electricidad"

### El Front Marxista Valencià (FMV)

A finales de los años 50 se crea en Valencia una organización que se denominará Front Marxista Valencià (FMV). Aunque sólo lateralmente tiene relación con la universidad, haremos referencia a ella por ser un grupúsculo que inicia la cuestión de un nacionalismo marxista en Valencia. El FMV, creado en 1958 tratará de unir valencianismo y marxismo. Son apenas una docena de militantes encabezados por Enric Tárrega Andrés, proveniente de Lo Rat Penat, que junto con otros valencianistas organizan una editorial y una distribuidora de libros catalanes. Son los hermanos Francesc y Josep Lluís Codonyer, Antoni Bargues Montesinos, Domenec Sernegret, Navarro, Albert Thous, Eugeni Boscá, y algunos más. Leerán obras de Marx, Lenin y Engels así como a Antonio Gramsci, el comunista italiano, Antonio Labriola, y diversa literatura política que les llega de París por correo.

Ya en esos años, intenta entrar en contacto con el PCE, a través de Marius García Bonafé y Jaume Pérez Montaner, ambos de Alcoy, y también con su homólogo, el PSUC, más sensible a la cuestión nacional. Sin embargo el PCE nunca aceptaría sus planteamientos nacionales, de Países Catalanes, el ser una nación, etc., y así como se aceptaba la existencia del PSUC en Cataluña, en el País Valenciano no apoyan una opción similar. El FMV tendría escasa vida, y en 1971/72 desaparecería, entrando sus miembros en otras organizaciones.<sup>18</sup>

<sup>18</sup> Tárrega se integrará temporalmente en el PSPV (1974), y después en el PSUPV (1978); F. Codonyer sería detenido en 1962 con el PCE, etc.



#### Cárcel de Mislata. Septiembre de 1959.

De izquierda a derecha: F. Llorca, Vicente Marín y su hijo Julio Marín Pardo, Luis Rebollo, Manuel García Pastor y Emeterio Monzón. En 1959, al ser detenido el dirigente comunista universitario Julio Marín, también sería detenido su padre, acusado de ser el organizador del PCE en la universidad, ya que había vuelto de la URSS en 1957, tras vivir en el exilio desde 1939. Vicente Marín había sido catedrático de Economía Política en la Universidad de Moscú. Tras pasar seis meses en la cárcel, Vicente Marín salió en libertad, ya que desconocía que su hijo Julio militaba en el PCE desde 1954, siendo detenido en 1959, juzgado en consejo de guerra y condenado a 10 años de prisión. Fotos J. L y , E. Monzón.



? ?

**Emeterio Monzón** se incorporó voluntario al ejército de la República a los 17 años, como voluntario, combatiendo en una de las 13 Brigadas Internacionales. En la foto – enero de 1937-, recién alistado, en el cuartel de Las Salesas de Valencia, a punto de salir al frente de Andalucía. Tras acabar la guerra, fue internado en un campo de concentración en el Campo de Gibraltar durante dos años. Al salir del mismo, tuvo que *volver a hacer la mili con Franco*, durante 3 años. Se organizaría en el PCE, siendo responsable del Frente Obrero de Valencia. Detenido en 1959, fue juzgado en consejo de guerra, acusado de rebelión, y condenado a 6 años de cárcel (ver capítulo XI). Fotos E. Monzón.



? ?

#### Un reencuentro de brigadistas internacionales, 60 años después.

Emeterio Monzón se reencontraría, después de más 60 años, con uno de sus viejos camaradas de armas de la XIII Brigada Internacional de la guerra civil española, el norteamericano Matti Mattau de Nueva York. El emotivo encuentro tendría lugar con motivo del homenaje a las Brigadas Internacionales en España 1936, después de más de 60 años de la guerra.